COMISION LEGAL DE CUENTAS CAMARA DE REPRESENTANTES
INFORME DE LABORES
PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDIRECTOS

CONTRATO No: CP_1105 de 2021 del 25 de junio de 2021.CONTRATISTA:
INDIRA CORRALES HIDALGO
PERÍODO: 28 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE OCTUBRE DE 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)
FORMA DE PAGO:

SUPERVISOR: DR. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON.

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS EN EL SEGUIMIENTO, BUSQUEDA Y RECOLECCION DE INFORMACION CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, PLANES DE MEJORAMIENTO Y DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD "FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS – FOGAFIN" VIGENCIA 2020.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1). Brindar asistencia al Secretario y a la Mesa Directiva de laComisión Legal de Cuentas, en cuanto al seguimiento y recopilación de información contable, financiera y presupuestal de la entidad "FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS – FOGAFIN"- VIGENCIA 2020.

2). Elaboración de un informe personal en el cual se consigne recomendaciones y los aspectos más relevantes de la información que se logró recopilar de la entidad "FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS – FOGAFIN"-VIGENCIA 2020.

3). Realizar el seguimiento a las sesiones tanto virtuales como presenciales, programadas por la Comisión Legal de Cuentas, las cuales son necesarias para la elaboración de los informes respectivos.

4). Elaboración de un informe donde se relacione observaciones sobre las sesiones virtuales ypresenciales realizadas por la Comisión, durante el periodo respectivamente informado

5) Apoyar al Secretario de la Comisión Legal de Cuentas en las demás obligaciones que le seanasignadas de acuerdo al objeto contractual.

LABORES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODOREPORTADO:
Durante el periodo del 28 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE OCTUBRE DE 2021, Se realizaron las siguientes actividades:

1. En el cuarto y último informe SE relaciono el uso del Sistema de Primas Ajustadas por Riesgo de FOGAFIN siendo Uno de los aspectos más importantes que tienen en cuenta los aseguradores de depósitos y las autoridades de resolución en la planeación para la gestión de crisis financieras, pues tiene que ver con el esquema de financiación de los instrumentos de los que se dispone para atenderlas.

2. Se apoyó en el seguimiento a la sesión virtual programada por la Comisión Legal de Cuentas, donde se llevó a cabo la cita de debate de control político de la entidad Fondo de Adaptación, realizando la intervención la Gerente Raquel Garavito.

se tuvieron en cuenta temas como los hallazgos que presenta la entidad y que aún están vigentes como son:

- Incertidumbre en saldos registrados
- Sobreestimación en cuentas
- Subestimación en cuentas.

Dentro de las acciones presentadas que se han implementado internamente como plan de mejora son:

- Actualizaciones en manual de políticas contables
- Conciliación permanente de operaciones recíprocas
- Diseño e implementación de controles
- Conciliación permanente de información.

Dentro de las recomendaciones planteadas en la sesión se formuló lo siguiente:

En el área de control interno, se debe tener un seguimiento en el plan de mejoramiento ya que en el 2019 venían mal y en el 2020 no han tenido mejora en los resultados.

El presidente de la Comisión Legal de Cuentas H.R. José Elver Hernández Casas, propuso crear una subcomisión, con la cual se pueda llevar a cabo un seguimiento más cercano a la entidad y así lograr unos resultados favorables para el plan de mejoramiento del año 2021.

Formar equipo con personal idóneo en la parte contable para que puedan fortalecer y mejorar la parte financiera.

Finalmente se propone agilizar las obligaciones presupuestales como oportunidad para el proceso de reactivación de la entidad.

LOGROS:

En este cuarto y último informe relacionare Sistema de Primas Ajustadas por Riesgo de FOGAFIN siendo Uno de los aspectos más importantes que tienen en cuenta los aseguradores de depósitos y las autoridades de resolución en la planeación para la gestión de crisis financieras, pues tiene que ver con el esquema de financiación de los instrumentos de los que se dispone para atenderlas. para dejar plasmadas las observaciones y conclusiones que considere importantes como competencia de la Comisión

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en el desarrollo del objeto contractualhe respetado derechos de autor, haciendo uso de las referencias bibliográficas.

SI X NO ___

INDIRA CORRALES HIDALGO
CONTRATISTA

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
VoBo SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No CPS_1105 DEL 25 DE JUNIO DE 2021, CELEBRADO ENTRE LA CAMARA DE REPRESENTANTES E INDIRA CORRALES HIDALGO

FECHA DEL INFORME: 27 DE OCTUBRE DE 2021

CONTRATO NÚMERO	**CPS_ 1105 del 25 de junio de 2021**	**FECHA DE FIRMA**	25-06-2021
		FECHA DE INICIO	28-06-2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INDIRA CORRALES HIDALGO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC.34516777		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS EN EL SEGUIMIENTO, BUSQUEDA Y RECOLECCION DE INFORMACION CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL, PLANES DE MEJORAMIENTO Y DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD “FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS – FOGAFIN” VIGENCIA 2020.		
CDP No.	15521	**FECHA CDP**	2021-05-11
RP No.	152421	**FECHA RP**	2021-06 -25
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO MESES	**FECHA DE TERMINACIÓN**	2021-10-27
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	25/06/2021	**MODIFICACIONES AL CONTRATO**	-
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.000.000	**FORMA DE PAGO**	
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	28 DE JUNIO AL 27 DE OCTUBRE DE 2021		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (PARA LA FECHA DEL INFORME)

- Durante el periodo del 28 de junio de 2021 al 28 de julio de 2021 realizo las siguientes actividades:
 1 el seguimiento a las sesiones virtuales, programadas por la Comisión Legal de Cuentas.

2. Elaboro un informe personal en el cual se consignó recomendaciones y los aspectos más relevantes de la información que se logró recopilar de la entidad "FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS – FOGAFIN"-VIGENCIA 2020. Este primer informe logro realizar un análisis en cuanto a la gestión administrativa de la entidad, relacionado con los hallazgos referenciados en la auditoría liberada más reciente, y la implementación y desarrollo de los planes de mejoramiento para el periodo año 2020.

Durante el periodo del 28 de Julio de 2021 al 28 de agosto de 2021 Se realizó las siguientes actividades:

- seguimiento a las sesiones virtuales, programadas por la Comisión Legal de Cuentas.
- En el segundo informe realizo si existe fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por la vigencia 2020. Y las solicitudes ciudadanas asignadas incluso hasta el cierre de la fase de ejecución de la actuación fiscal., Verifico que la entidad haya incorporado en su presupuesto del año 2020 recursos para la participación ciudadana de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la vigencia 2020. Además, que la entidad haya incorporado en su presupuesto del año 2020 recursos para la mitigación de la emergencia decretada por el COVID 19 y la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la vigencia 2020.

Durante el periodo del 28 de agosto de 2021 al 27 de septiembre de 2021 Se realizaron las siguientes actividades:

- seguimiento y recopilación de información de la Ejecución del presupuesto durante 2020 de FOGAFIN; así como el monitoreo de la ejecución presupuestal vigencia 2020; Siendo el presupuesto de gastos, un elemento clave para la medición de la gestión de FOGAFIN, cuyo proceso incluye las etapas de elaboración, ejecución y control, conforme al contrato de prestación de servicios profesionales, para dejar plasmadas las observaciones y conclusiones que considere importantes como competencia de la Comisión.
- realizó el seguimiento a las sesiones programas por la Comisión Legal de Cuentas durante el periodo aquí informado.
- se estuvo atento a los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.

Durante el periodo del 28 de septiembre de 2021 al 27 de octubre de 2021 Se realizaron las siguientes actividades:

1. En el cuarto y último informe SE relaciono el uso del Sistema de Primas Ajustadas por Riesgo de FOGAFIN siendo Uno de los aspectos más importantes que tienen en cuenta los aseguradores de depósitos y las autoridades de resolución en la planeación para la gestión de crisis financieras, pues tiene que ver con el esquema de financiación de los instrumentos de los que se dispone para atenderlas.

2. Se apoyó en el seguimiento a la sesión virtual programada por la Comisión Legal de Cuentas, donde se llevó a cabo la cita de debate de control político de la entidad Fondo de Adaptación, realizando la intervención la Gerente Raquel Garavito, se tuvieron en cuenta temas como los hallazgos que presenta la entidad y que aún están vigentes como son:

- Incertidumbre en saldos registrados
- Sobreestimación en cuentas
- Subestimación en cuentas.

Dentro de las acciones presentadas que se han implementado internamente como plan de mejora son:

- Actualizaciones en manual de políticas contables
- Conciliación permanente de operaciones recíprocas
- Diseño e implementación de controles
- Conciliación permanente de información.

Dentro de las recomendaciones planteadas en la sesión se formuló lo siguiente:

En el área de control interno, se debe tener un seguimiento en el plan de mejoramiento ya que en el 2019 venían mal y en el 2020 no han tenido mejora en los resultados.

El presidente de la Comisión Legal de Cuentas H.R. José Elver Hernández Casas, propuso crear una subcomisión, con la cual se pueda llevar a cabo un seguimiento más cercano a la entidad y así lograr unos resultados favorables para el plan de mejoramiento del año 2021.

Formar equipo con personal idóneo en la parte contable para que puedan fortalecer y mejorar la parte financiera.

Finalmente se propone agilizar las obligaciones presupuestales como oportunidad para el proceso de reactivación de la entidad.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	$ 10.000.000
Valor por desembolso	1) 2.500.000 2) 2.500.000 3) 2.500.000. 4) 2.500.000.
No. de desembolsos realizados a la fecha	3
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	$ 7.500.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	$ 2.500.000

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

- Los informes ejecutivos mensuales, fueron remitidos a los Representantes y sus asesores, con el fin de tener elementos adicionales para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y el Tesoro y el Balance General de la Nación vigencia fiscal 2020.

3.3 Recomendaciones

- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Cámara de Representantes y el procedimiento de Supervisión.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETÓN
Supervisor del Contrato No. CPS_ 1105 del 25 de junio de 2021

INFORME EJECUTIVO No. 4.

FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS FOGAFIN.

VIGENCIA 2020

CUARTO INFORME DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS_1105_2021

INDIRA CORRALES HIDALGO
ASESOR COMISION LEGAL DE CUENTAS CAMARA DE REPRESENTANTES

PERIODO INFORMADO: 27 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE OCTUBRE DE 2021

BOGOTA D.C. AÑO 2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. Sistema de Primas Ajustadas por Riesgo
2. sistema de primas de los aseguradores de depósitos
3. Calificación Fogafín a las entidades
4. Cuadro Indicadores financieros, categorías y pesos del sistema de calificación
5. CONCLUCIONES.
7. NOTAS BIBLIOGRAFICAS

INTRODUCCION

En este cuarto y último informe relacionare Sistema de Primas Ajustadas por Riesgo de FOGAFIN siendo Uno de los aspectos más importantes que tienen en cuenta los aseguradores de depósitos y las autoridades de resolución en la planeación para la gestión de crisis financieras, pues tiene que ver con el esquema de financiación de los instrumentos de los que se dispone para atenderlas.

Son recomendados por los estándares internacionales, pues minimizan el uso de recursos públicos y contribuyen a una adecuada preparación para la atención de contingencias.

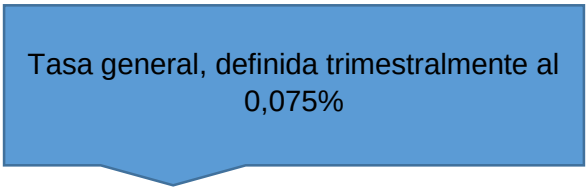
1. SISTEMA DE PRIMAS AJUSTADAS POR RIESGO

Se cuenta con una reserva constituida ante la cual es administrada por FOGAFÍN y se destina a financiar el pago del seguro de depósitos o cualquier mecanismo que se aplique a las entidades inscritas ante eventos de crisis. Esta reserva se financia con las contribuciones de las entidades a través de primas trimestrales diferenciadas según su nivel de riesgo.

Consta básicamente de los siguientes componentes:

i) una tasa general, definida en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la cual corresponde trimestralmente al 0,075% de los depósitos amparados por el seguro de depósitos;

ii) un porcentaje denominado "peso del riesgo", que corresponde a una valoración del riesgo de cada una de las entidades, calculado mediante un sistema de calificaciones que incorpora los indicadores financieros de cada una de ellas. Este porcentaje se aplica al cálculo final de la prima que se cobra



NOTA: GRAFICA PROPIA.

2. SISTEMA DE PRIMA ALOS ASEGURADORES DE DEPOSITO.

El supervisor usa un modelo CAMELS para otorgar su calificación y evalúa, entre otras, variables relativas al capital, los activos, la gestión, la rentabilidad, la liquidez y la sensibilidad al riesgo de mercado. Aquellas entidades que reportan más de USD$ 10 billones en activos Aquellas entidades con más de USD$ 50 billones en activos.

1) con más de USD$ 50 billones en activos y cuya matriz tenga más de USD$ 500 billones en activos o

2) con actividades de trading y con más de USD$ 10 billones en activos. los componentes de capital, liquidez, calidad de los activos, gestión y posibles pérdidas para el asegurador de las entidades inscritas. Por su parte, el modelo de la CDIC tiene en cuenta dentro de los indicadores financieros evaluados el capital, la calidad y concentración de los activos, y la eficiencia operativa, entre otros.

3. SISTEMA DE PRIMAS DE LOS ASEGURADORES DE DEPÓSITOS

La metodología: para la calificación de las entidades definida por FOGAFÍN en 2015 y actualizada en 2019 -2020 está basada en el modelo de multiplicadores que utiliza la FDIC en Estados Unidos. Esta metodología busca identificar aquellas variables que permitan diferenciar de mejor manera el riesgo de las entidades y que tengan mayor capacidad predictiva de su posible fragilidad financiera a un año vista. Así mismo, la

metodología busca definir los pesos que estas variables deberían tener dentro de la calificación final, atendiendo a la relevancia que tienen en la predicción de una posible fragilidad financiera de las entidades calificadas.

Para la selección de indicadores y la definición de sus pesos dentro de la calificación, fogafín usa un modelo econométrico y adelanta el procedimiento que se ilustra en la gráfica 1, así:



Nota: Grafica Propia.

- ✓ Revisión para consolidar la lista de indicadores clasificados por categoría.
- ✓ Creación base de datos histórica con los indicadores actuales y los nuevos generados.
- ✓ Selección por categorías de los indicadores con mayor poder de predicción.
- ✓ Remover valores atípicos para generar los límites de las calificaciones.
- ✓ Sacar los pesos de las calificaciones mediante regresiones econométricas.

Con el fin de incorporar los últimos indicadores para evaluar riesgo, se realiza una revisión teórica de más de 100 variables financieras utilizadas por los aseguradores de depósitos de otros países, agencias calificadoras, bancos centrales, supervisores y entidades internacionales, así como las que se han desarrollado en la literatura económica durante los últimos años. Una vez analizadas las variables para entender su aporte en la medición del riesgo de entidades financieras, se procede a la creación de una base de datos histórica13 para los establecimientos de crédito, utilizando información suministrada por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Formato de Depósitos Individuales que administra FOGAFÍN. Para evitar que se mida el mismo riesgo.

4. CUADRO INDICADORES FINANCIEROS, CATEGORÍAS Y PESOS DEL SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cuadro 1. Indicadores financieros, categorías y pesos del sistema de calificación.

Categoría	Variable	Peso de la variable en la categoría	Peso de la categoría
Capital	Patrimonio técnico / (Activos ponderados por nivel de riesgo + ((100/9)*VaR))	30%	20%
	Patrimonio total / Activos totales	70%	
Activos	Crecimiento anual de cartera bruta	50%	20%
	(Cartera clasificada en C, D, o E - Provisiones / (Patrimonio total)	30%	
	VaR / Patrimonio básico	20%	
Gestión	Provisiones netas de recuperación acumulado trimestral / Margen financiero bruto ajustado	50%	15%
	Gasto en multas, sanciones y otros pasivos estimados / Patrimonio total	20%	
	Calificación componente Auditoría Interna del Marco Integral de Supervisión (Superintendencia Financiera de Colombia	30%	
Exposición del Seguro de Depósitos	Depósitos asegurados / Depósitos asegurados totales del sistema	100%	5%
Rentabilidad	Utilidades / Activos promedio	50%	20%
	Utilidad / Desviación estándar de la utilidad de los últimos	50%	
Liquidez	Activos líquidos ajustados por liquidez / Requerimiento neto de liquidez de la banda 30 días	100%	10%
Concentración	Cartera 5 deudores más grandes / Activos totales	50%	10%
	Depósitos 5 depositantes más grandes / Pasivos totales	50%	

La Junta Directiva de FOGAFÍN ha definido que la metodología deberá revisarse cada tres años con el fin de seguir incorporando los avances regulatorios y los cambios en el sistema financiero, de cara a la implementación local de Basilea III; de igual forma, la revisión de las políticas internas, de manera periódica, responde a las recomendaciones de los estándares internacionales.

CONCLUCIONES:

- ✓ Para minimizar el uso de recursos públicos en la financiación de mecanismos de resolución, las mejores prácticas internacionales señalan la necesidad de contar con un fondo suficiente que se constituya de manera ante con las contribuciones de las entidades financieras beneficiadas.
- ✓ En Colombia, FOGAFÍN es la entidad encargada de administrar el fondo para financiar los mecanismos de intervención con que se cuenta para la atención de crisis financieras. Dentro de sus funciones, está el cobro de las contribuciones a través de un sistema de primas ajustadas por riesgo.
- ✓ FOGAFÍN cuenta con una metodología de cobro que diferencia a las entidades según su nivel de riesgo, la cual se definió con aquellos indicadores financieros de las entidades que mejor predicen la fragilidad financiera. Estos indicadores se seleccionan siguiendo una metodología econométrica.

.

Notas bibliográficas: Información tomada de : REPORTES FOGAFÍN SISTEMA DE PRIMAS AJUSTADAS POR RIESGO.